

MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Libertad, 1
28014 Madrid

Marbella (Málaga), 18 de Mayo de 2016

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular MAB 7/2016, por la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a OBSIDO SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad"):

Con fecha 10 de Mayo de 2016 se ha celebrado un Consejo de Administración de la Sociedad que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Dimisión del Secretario Consejero.

Se acuerda por unanimidad aceptar la dimisión presentada por D. Manuel Gimeno Anguelú, cuyas circunstancias obran en el Registro Mercantil, el cual, en consecuencia cesa en su cargo.

SEGUNDO: Designación de nuevo Secretario Consejero por sistema de cooptación.

Se acuerda por unanimidad nombrar al accionista D. José Antonio Molina Garrido como nuevo Secretario Consejero, designado por sistema de cooptación.

El nombramiento de este nuevo Consejero tiene duración limitada, hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, en la que será ratificado en su cargo, o destituido.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del Mercado en la página: www.obsido.com

Atentamente,



D. Joaquín Hinojosa Porras
Presidente del Consejo de Administración